



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 17 de febrero de 2022

Oficio TC-GE-07.01-0029-22

Señores:

Icomedios

Atte. Dr. **Ricardo Echeverri Garrido**

Representante Legal

Correo: recheverri@icomedios.com

Bogotá D.C.

Asunto: **Resultados Selección de Comercializadores**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, Transcribe S.A cursó invitación a siete empresas a presentar propuesta para realizar la comercialización de publicidad, activaciones de marca y en general otro tipo de explotación publicitaria en la infraestructura y buses del Sistema.

Culminado el proceso de evaluación de las propuestas recibidas, conforme a los parámetros establecidos por el Comité de Comercialización de la entidad que garantizan una toma de decisión objetiva, nos complace informarles que Icomedios es una de las dos firmas seleccionadas.

El proceso también arrojó las tarifas a cobrar, como a continuación se detalla:

UBICACIÓN	FORMATO	VALOR
Estaciones	Todos *	30 días M ² = \$225.000 15 días M ² = \$150.000 7 días M ² = \$67.725 Multa / día = \$14.512
Estaciones	Billboards	5.2 M ² = \$1.250.000 1.0 M ² = \$240.384
Estaciones	Pared Exterior Estaciones	6 M ² = \$2.300.000 1.0 M ² = \$383.333
Buses ** Paquete Exclusivo	Articulados Padrones Busetones	\$1.500.000 \$1.200.000 \$900.000
Buses ** Articulados Por Elemento / Tipología / Bus	Tab. Trasera + Cenefas Sillas Mampara Vidrio	\$700.000 \$300.000 \$100.000 \$500.000





Buses ** Padrones Por Elemento /Tipología / Bus	Tab. Trasera + Cenefas Sillas Mampara Vidrio	\$500.000 \$200.000 \$100.000 \$500.000
Buses ** Busetones Por Elemento /Tipología / Bus	Tab. Trasera + Cenefas Sillas Mampara Vidrio	\$350.000 \$100.000 \$100.000 \$500.000

* No incluye Billboard interiores ni paredes exteriores estaciones

** Se discrimina el precio por bus (total elementos) y no por metro cuadrado

Como lo habíamos informado en la carta de invitación, tendremos una fase de operación inicial de seis meses, como plan piloto y al finalizar el mismo, el contrato o acuerdo comercial podrá ser prorrogado con los ajustes a que haya lugar, previamente analizados e informados al comercializador.

Lo que procede a continuación es la formalización de la parte contractual, para lo cual estaremos llevando a cabo los siguientes pasos:

- Socialización del Protocolo y procedimientos para el desarrollo de las actividades conexas a la comercialización de la publicidad de la infraestructura y buses del Sistema TRANSCARIBE
- Socialización de tarifas de bonificación por metros cuadrados y grandes formatos de publicidad vendidos
- Visita de reconocimiento a la estaciones, portal y buses del Sistema
- Envío de las minutas del contrato.

Agradecemos, para iniciar el proceso de la firma del contrato, nos hagan llegar los siguientes documentos:

- Pólizas de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento.
- Declaración juramentada que el objeto social no corresponde en parte ni en totalidad a actividades ilícitas
- Presentar autorización de autoridad competente en caso de ser necesario

Nos sentimos complacidos de que hayan hecho parte de este proceso y de contar con ustedes como aliados para hacer de Transcaribe un medio de transporte con valor agregado para nuestros usuarios.

Atentamente,


MARIA CLAUDIA PEÑAS ARANA
Gerente Transcaribe

Revisó: Julio Alandete Arroyo-Secretario General 

